

207885



F.e. 10-6-1946

Int. Cl.:	F16D

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un Modelo de Utilidad, que se solicita por VEINTE AÑOS, para todo el Territorio Nacional, a favor de la firma Butano, S.A., de nacionalidad española, residente en Madrid, C/ Arcipreste de Hita ndm 10, por;

" FRENO DE MORDAZA PARA RECIPIENTES CONDUCIDOS EN TRANSPORTADOR DE CADENA ".

.....

Esta memoria descriptiva trata de un Modelo de Utilidad que concierne a un freno de mordaza aplicable a recipientes de base estable transportados sobre un transportador mecánico, especialmente de cadena, al objeto de determinar su parada, en el momento o lugar deseado, siempre y cuando el número de los recipientes detenidos no sea muy grande pues el esfuerzo a soportar sería considerable, sin que este freno haya sido diseñado para esta eventualidad.

- 5 -

De manera esencial, el mecanismo de freno que constituye el objeto de esta solicitud ha sido realizado al objeto de que los recipientes para los que ha sido diseñado, especialmente envases contenedores de gases líquidos de petróleo como butano o propano, sean sujetados en su casquete inferior por dos topes o zapatos de goma que se interponen en el recorrido normal de los recipientes sobre el transportador de cadena.

- 10 -



- 15 - Como se ha indicado anteriormente el freno que constituye este Modelo de Utilidad es ineficaz cuando tiene que soportar esfuerzos elevados por acumulación de gran cantidad de recipientes, siendo por el contrario muy indicado cuando se trate de espaciar los recipientes conducidos o bien si es preciso posicionar unas botellas en un punto de

- 20 - terminado.

Una característica importante de este freno es que puede ser instalado en cualquier tipo de transportador de recipientes, exigta e no impedimento en su centro, puesto que el espacio ocupado es - muy reducido.

- 25 - La descripción de este objeto será hecha con referencia a la adjunta hoja de dibujos en la que se ha representado un ejemplo de realización práctica, que tiene un simple carácter ilustrativo pero no limitativo, ya que podrá estar sujeta a variaciones de detalle en todo aquello que no altere de un modo fundamental su propia finalidad característica.

- 30 -

En el plano:

FIGURA 1ª, muestra de manera esquemática el freno de la invención en posición de actuado, y

FIGURA 2ª, es el mismo freno de la figura anterior en una vista en planta.

- 35 -

Haciendo referencia constante al ejemplo representado en los dibujos, el dispositivo de freno se constituye esencialmente por dos brazos -1- articulados sobre un soporte -2-, que a su vez se fija sobre las pletinas del tramo transportador a través de los correspondientes tornillos.

- 40 -

El movimiento de apertura o aproximación de los brazos viene a ser determinado por la acción de un cilindro neumático -3-, al que dichos brazos se disponen vinculados, uno de ellos por uno de sus extremos, a la parte posterior del cilindro, mediante un sistema de fijación constituido por un eje y una arandela de presión y el segundo brazo sobre la extremidad del vástago del cilindro, prolongada en forma de horquilla, a la que se une también por su extremo mediante el sistema adoptado por el anterior.

- 45 -

25 NOV.



- 50 - El cilindro es un actuador neumático o hidráulico de serie, que no tiene otro medio de unión a los elementos de la instalación que su acoplamiento a los extremos de los brazos que forman el dispositivo de frenado. No tiene por tanto otra misión que provocar la apertura o cierre de estos brazos.

- 55 - Al funcionar el cilindro y extraer al exterior el eje, los brazos se interponen en el recorrido de las botellas, realizando la detención de las mismas.

Cuando el cilindro va a menos, es decir al introducirse el eje en su interior los brazos son retirados permitiendo el paso del recipiente sin obstáculos.

- 60 - El cilindro actuador puede recibir la señal de trabajo por medio de un testigo de presencia, válvula o distribuidor, permitiendo las dos posiciones de los brazos.

- 65 - Este sistema de freno debe ser utilizado cuando el número de recipientes arrastrados sea pequeño y el esfuerzo a realizar mínimo por aconsejarlo así la sencillez y poca robustez de los elementos que lo componen.

- 70 - Descrito suficientemente el objeto de la invención, sólo resta añadir que en su realización industrial podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalles que no alteren su esencialidad pudiendo afectar a cambios de forma, materia, empleada en la fabricación, proporciones, dimensiones, etc., así como a todas las que tengan un carácter accesorio o complementario, que deben quedar incluidas en la protección que se recaba.

N O T A

- 75 - En resumen el presente Modelo de Utilidad deberá recaer esencialmente sobre las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 80 - 1ª.- FRENO DE MORDAZA PARA RECIPIENTES CONDUCIDOS EN TRANSPORTADOR DE CADENA, caracterizado por estar constituido por dos brazos, que se articulan a un soporte unido por medio de tornillos a las pletinas del tramo transportador y que son accionados en sus movimientos de aproximación e separación, en los que respectivamente determinan la detención o paso de los recipientes en su recorrido, a través



- 85 -

de un cilindro neumático al que se vinculan por el extremo opuesto al que actúa sobre el recipiente.

- 90 -

2º.- FRENO DE MORDAZA PARA RECIPIENTES CONDUCCIDOS EN TRANSPORTADOR DE CADENA, de conformidad con la reivindicación 1ª, caracterizado porque uno de los brazos se une al cilindro por la parte posterior del mismo, mediante un sistema de fijación constituido por un eje y una arandela de presión.

- 95 -

3ª.- FRENO DE MORDAZA PARA RECIPIENTES CONDUCCIDOS EN TRANSPORTADOR DE CADENA, de conformidad con las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque el segundo de los brazos se une al cilindro por la extremidad de su vástago, también a través de un eje y una arandela de presión.

- 100 -

4ª.- FRENO DE MORDAZA PARA RECIPIENTES CONDUCCIDOS EN TRANSPORTADOR DE CADENA, de conformidad con las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizado porque el cilindro es un actuador neumático o hidráulico en serie, que puede recibir la señal de trabajo por medio de un testigo de presencia, válvula o distribuidos.

5ª.- FRENO DE MORDAZA PARA RECIPIENTES CONDUCCIDOS EN TRANSPORTADOR DE CADENA.

Todo ello tal y como se representa y describe en el cuerpo de la presente memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

Consta esta memoria descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas y foliadas a dos espacios y por una sola de sus caras.

Madrid, 27 NOV. 1974.

[Handwritten signature]

207 885

DOMINGO

FIG. 1



29 NOV

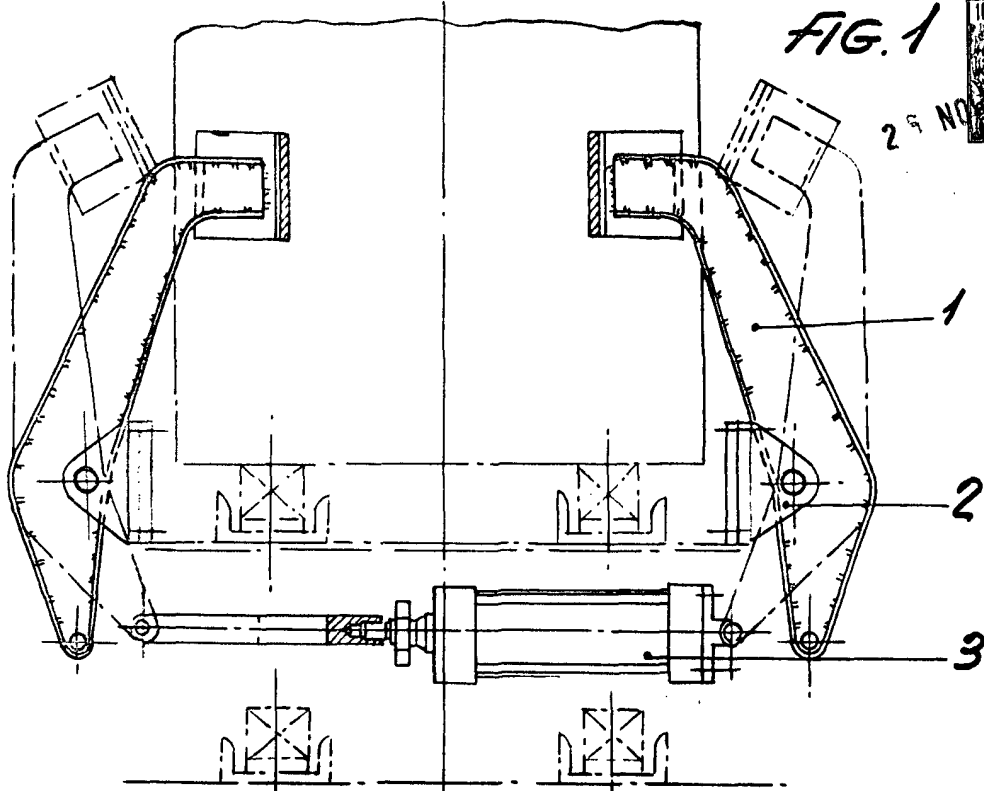
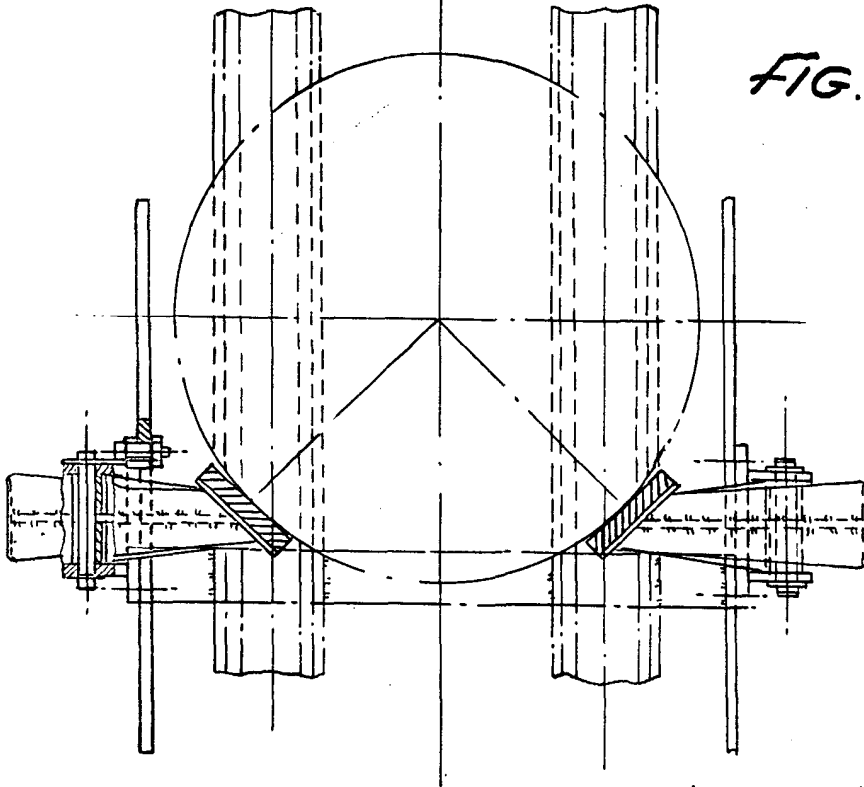


FIG. 2



Escola variable
Madrid: 29 NOV. 1914

DOMINGO DI ANGRIA

P. P.